

# Gobierno del Estado de Jalisco

Programa  
Presupuestario:

**236 Programa de Fomento a la Artesanía Jalisciense**

## Unidad Presupuestal

Secretaría de Desarrollo Económico

## Unidad Responsable

Instituto de la Artesanía Jalisciense

## Unidad Ejecutora del Gasto

Instituto de la Artesanía Jalisciense

## Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

### México Próspero

*4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país.*

### Democratizar la Productividad

*6.1 Llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que limitan el potencial productivo de los ciudadanos y las empresas.*

## Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

## Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo **Economía próspera**

Tema Central **Industria, comercio y servicios**

Programa sectorial **Desarrollo económico y competitividad**

Plan Institucional: *Plan Institucional 2014-2018 Instituto de la Artesanía Jalisciense*

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>

## Objetivo del Desarrollo

### **O8 Mejorar la competitividad y el crecimiento inclusivo y sostenible de los sectores económicos**

#### Estrategia

*OD8E1 Aumentar las exportaciones de las unidades productivas*

### **O7 Incrementar la formalidad del empleo, la seguridad y estabilidad laboral.**

*OD07E3 Incrementar la certificación de competencias laborales.*

*OD07E4 Incrementar la cultura empresarial de la responsabilidad social*

*OD07E5 Incrementar la productividad con beneficios compartidos, la empleabilidad y la capacitación en el trabajo.*

# Gobierno del Estado de Jalisco

Programa  
Presupuestario:

236 Programa de Fomento a la Artesanía Jalisciense

## Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir a la modernización y reestructuración de las ramas artesanales mediante un impulso a las acciones del artesano en los sectores económico, cultural, educativo y turístico para fomentar el desarrollo del estado en el ramo artesanal.

Alineación al programa  
presupuestario federal

No Aplica

Identificación en  
el Padrón de  
Beneficiarios

No

## Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco y Ley de Promoción y Desarrollo Artesanal del Estado de Jalisco, Capítulo I, Artículos 30 y 31; Decreto 004/2013, por el que Establece la Política "Bienestar" para el Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, de fecha 6 de julio del 2013, Sección II; Decreto 25787/LXI/15, Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco Ejercicio Fiscal 2016, de la Partida Presupuestal número 236, Jalisco Competitivo, publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, de fecha 19 de diciembre de 2015, Volumen I y II; Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, mediante el cual se Sectorizan diversas Entidades Públicas Paraestatales a las Secretarías del Poder Ejecutivo, publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, de fecha 19 de diciembre de 2015, Sección LVIII, en su numeral VI, Secretaría de Desarrollo Económico, inciso c) Instituto de la Artesanía Jalisciense.

### Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: ( ) Mejorable ( ) En riesgo (X) Grave

Las artesanías se elaboran en un contexto de pobreza y los recursos obtenidos con ellas sirven para sufragar gastos en otros sectores de la economía del grupo doméstico, por lo que el oficio artesanal es complementario en el ingreso familiar, cabe destacar que esta situación contribuye a que no se identifique con facilidad a la población artesanal, por lo que en los censos económicos que realiza INEGI no se filtran a aquellos que son artesanos de los que se dedican a elaborar manualidades. La desaparición de los oficios artesanales por no ser una actividad rentable no sólo tiene implicaciones económicas, sino culturales, ya que cuando se deja de ejecutar cierta práctica artesanal, con ello se pierden siglos de tradición y riqueza cultural. Debido a que no existen incentivos para mejorar los productos artesanales ante un mercado competitivo, los artesanos no protegen su producto con una marca, desconocen sobre imagen corporativa y esto influye en el plagio de sus productos por extranjeros, disminuyendo sus posibilidades de continuar con el oficio artesanal y/o emprender para formalizar una microempresa artesanal.

### Comportamiento y Evolución del Problema

El sector artesanal subclasificado como manufacturero se encuentra rezagado en relación al crecimiento económico, debido a situaciones tales como que la población artesanal del estado de Jalisco no se encuentra identificada en su totalidad.

### Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a artesanos originarios y/o residentes del Estado de Jalisco, sin distinción de género, raza, condición física, económica, política, social o religiosa. A través de la generación de:

- 1 Censo poblacional de los artesanos jaliscienses.

### Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

El otorgamiento de apoyos, a través de:

- Una credencial que lo acredita como artesano del Estado de Jalisco.